

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



En Santa Inés Ahuatempan, Puebla, estando reunidos los ciudadanos Presidente Municipal Constitucional, Regidores y Síndico Municipal, en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal.

Ciudadana Edith Villa Trujillo, Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Muy buenos días a todos, sean bienvenidos a esta sesión; muchas gracias por su asistencia.

En términos de lo dispuesto por los Artículos 70, 74, 76 y 77, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, siendo las 09:00 horas del día trece del mes de diciembre del dos mil veinticuatro, declaro el inicio de esta sesión extraordinaria de Cabildo.

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal Constitucional: Para poder llevar a cabo el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la señora Secretaria del Ayuntamiento, C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, se sirva realizar el pase de lista correspondiente para cumplir con las formalidades del procedimiento que nos compete.

PUNTO PRIMERO

La C. Secretaria del Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla menciona: Buenos días, procedo a pasar lista de asistencia, estando presentes la C. Edith Villa Trujillo, Presidente Municipal Constitucional; los Ciudadanos Regidores:

Antonio Flores Fernando, Regidor de Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil,-----PRESENTE.

C. Juan Manuel Bravo Canalizo, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal,-----PRESENTE.

C. Zeferino Gervacio Hernández, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente Obras y Servicios Públicos,-----PRESENTE.

C. Angeles Muñoz López, Regidora de Industria, Comercio Agricultura Ganadería,-----PRESENTE.

C. María del Rosario Catana Cruz, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública-----PRESENTE.

C. Erandi Gisel Moran Hernández, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales,-----PRESENTE.

C. Reina Bravo Quintero, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;-----PRESENTE.

Alberto Piedra Cohetero, Regidor de Igualdad de Género,-----PRESENTE.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.

REGIDURÍA DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

C. Lisandro Artero Hernández, Síndico Municipal,----- PRESENTE.

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



Me permito informarles que contamos con la asistencia de la Presidenta Municipal Constitucional y 8 Regidores, así como del Síndico Municipal, como integrantes del Honorable Cabildo. -----

PUNTO SEGUNDO-----

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Gracias Secretaria del Ayuntamiento, en virtud de que existe Quórum Legal para el desarrollo de esta sesión extraordinaria, declaro que queda legalmente Constituida. -----

Esolicito amablemente a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al proyecto de la Orden del Día. -----

PUNTO TERCERO-----

La Secretaria del Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, procede a dar lectura al proyecto de la Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión. -----
- III. Lectura y en su caso, Aprobación de la Orden del Día. -----
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025* para el Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Público. -----
- V.- Determinación de los *montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* para el municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla. -----
- VI.- Cierre de la Sesión. -----

La C. Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que se procede a recabar la votación respectiva a la aprobación de la Orden del Día. -----

La C. Secretaria del Ayuntamiento, procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén de acuerdo con la aprobación de la orden del día, manifiestenlo levantando la mano, votando a favor, gracias. -----

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
M. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GENERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.



¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUN-----
Por UNANIMIDAD de votos se APRUEBA la Orden del Día. -----

PUNTO CUARTO-----

Secretaria del Ayuntamiento, continua: El punto IV de la Orden del Día es el análisis, discusión y aprobación del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla.* -

La C. Secretaria del Ayuntamiento, continúa: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe el *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla.*

Dicho presupuesto se encuentra integrado mediante los formatos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera, y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la información respectiva de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2025 y demás disposiciones legales aplicables en la materia. Cabe mencionar que dicho presupuesto asciende a un importe total de \$ 49,346,129.00 pesos 00/100 M.N. (Cuarenta y nueve millones, trescientos cuarenta y seis mil, ciento veintinueve pesos 00/100 M.N.) y que toda la documentación anteriormente mencionada se integra al presente en el anexo único que se agrega.

integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla, en ejercicio de las facultades que les confieren los numerales 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, y

CONSIDERANDO

- I. Que el Gobierno Municipal, se encuentra facultado dentro del marco legal para manejar libremente su patrimonio y expedir los diversos reglamentos y/o disposiciones administrativas de observancia general.
- II. Que es facultad del Ayuntamiento aprobar el **Presupuesto de Egresos** del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquel en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, el cual deberá ser enviado al Ejecutivo del Estado para que ordene su publicación en el Periódico

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

SINDICATO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE SERVICIOS VULNERABLES
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y ADJERUD
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GENERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Oficial del Estado (POE), remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado (ASE), en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

III. Que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en su artículos 15, 17 y 21 establece que la Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de excepción a la misma, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el presupuesto de egresos respectivo; por lo que en el presente Presupuesto de Egresos se determinan tales montos máximos para dichos fines.

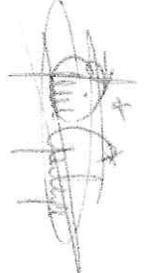
IV. Que con motivo del proceso de armonización contable previsto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que incluye el aspecto presupuestal, el Presupuesto de Egresos que sometemos a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla contiene las adecuaciones necesarias en la materia para los efectos de la citada ley y de las disposiciones secundarias que de ella emanan.

V. Que le corresponde a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, el Presidente Municipal y las demás comisiones que determine el Ayuntamiento, elaborar el anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos a más tardar en la primera quincena del mes de octubre de cada año, de acuerdo a lo establecido por el artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

VI. Que considerando que con fecha 12 de diciembre del dos veinticuatro se aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla para el ejercicio fiscal 2025.

VII. Por lo anteriormente expuesto y fundado, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

"Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla."



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027





SINDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GENERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027





REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
DEPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



La Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del cabildo el punto de acuerdo mencionado, solicito a la C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, consulte a los miembros del cabildo, si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo citado. -----

La Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Gracias Presidenta, procedo a tomar nota de la votación. Honorable Cabildo, quienes estén a favor, en lo general y en lo particular, por la aprobación del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla* sirvanse manifestándolo levantando la mano; 10 votos a favor, gracias. -----
¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO-----

Por UNANIMIDAD de votos se **APRUEBA** el *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla*.

Artículo primero. - Se aprueba en lo general y en lo particular, el "*Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla.*", por un importe de \$ 49,346,129.00 pesos 00/100 M.N. (Cuarenta y nueve millones, trescientos cuarenta y seis mil, ciento veintinueve pesos 00/100 M.N.) mismo que se encuentra plasmado en los formatos requeridos por Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

PUNTO QUINTO: -----

La C. Secretaria del Ayuntamiento, continua: El punto V de la Orden del Día es la aprobación de la *Determinación de los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla*, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

La C. Secretaria del Ayuntamiento, continúa: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe la *Determinación de los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla*, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Considerando lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 21, en relación con los arábigos 20 y 47 fracción IV y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



SINDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE GÉNERO Y JUVENTUD H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS



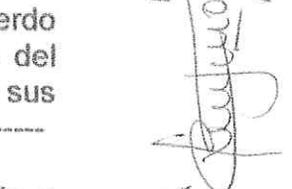
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS



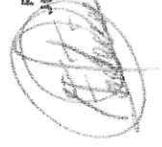
REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS



PRESENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se establecen los montos máximos para la adjudicación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, mismos que a continuación se indican:

ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS		
Tipo de Contratación	Importe	
	Importe Mínimo	Importe Máximo
Licitación Pública	Hasta \$2,727,126.31 (Dos millones setecientos veintisiete mil ciento veintiseis pesos 31/100 M.N.)	
Adjudicación mediante Concurso por Invitación	Hasta \$1,199,935.57 (Un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 57/100 M.N.)	Hasta \$2,727,126.30 (Dos millones setecientos veintisiete mil ciento veintiseis pesos 30/100 M.N.)
Adjudicación mediante Invitación a cuando menos 3 personas	De \$200,000.01 (Doscientos mil pesos 01/100 M.N.)	Hasta \$1,199,935.56 (Un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 56/100 M.N.)
Adjudicación Directa	De \$0.01 (Cero pesos 01/100 M.N.)	Hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Nota: Los montos establecidos para la adjudicación de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, deberán considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del cabildo el punto de acuerdo mencionado, solicito a la C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, consulte a los miembros del cabildo, si es de aprobarse en sus terminos el punto de acuerdo citado.

La Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Gracias señora Presidente Municipal, procedo a tomar nota de la votación. Honorable Cabildo, quienes estén a favor, por la aprobación de la *Determinación de los montos mínimos máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, sírvanse, manifestarlo levantando la mano, 10 votos a favor, gracias.

Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO
 Por UNANIMIDAD de votos se APRUEBA la *Determinación de los montos mínimos máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

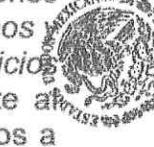
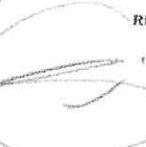
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

SINDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGISTRADORA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

Artículo segundo. - Se aprueban los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Artículo tercero. - Se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios para que "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2025", sea remitido al Congreso del Estado de Puebla y sea este quien publique la información en el Periódico Oficial del Estado (POE), así mismo se remita copia a la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

TRANSITORIOS

Artículo primero. - El Presupuesto de Egresos y los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Santa Inés, Ahuatempan, Puebla, entrarán en vigor a partir del primer día del mes de enero de 2025 y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del mismo año.

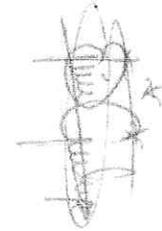
Artículo segundo. - Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los ajustes y acciones que resulten necesarios en su caso, a fin de dar debido y oportuno cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás cuerpos legales aplicables en la materia, así como a los Lineamientos que emanen del Consejo Nacional y Estatal de Armonización Contable, respectivamente.

PUNTO SEXTO

La Presidenta Municipal, manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo de la Orden del Día.

La Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Señora Presidente Municipal le informo a usted y al Pleno de este Cabildo que se han desahogado todos los puntos, dando íntegro cumplimiento a la Orden del Día.

Presidenta Municipal, manifiesta: Los miembros integrantes del Ayuntamiento, agotada la Orden del Día, depositan por parte de los trabajos de


SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027




SINDICATO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027




REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027




REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GENERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027




REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.




REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.





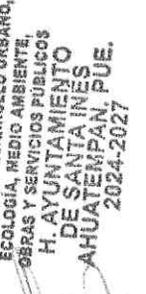
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS




PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027


REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.


REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027


REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11 horas con cincuenta minutos del día trece de diciembre del dos mil veinticuatro. -----

Por su atención, muchas gracias. -----

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



SINDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
Y AJUNTUD
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GENERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.



[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadana, María del Rosario Vidua
Cruz.
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.



[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadana, Erandi Gisel Moran
Hernández.
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas
y Sociales.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

C. Reina Bravo Quintero, Regidora de
Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud



[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GENERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadano, Alberto
Cohetero.
Regidor de Igualdad de Género

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



[Handwritten signature]

SÍNDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadano, Lisandro Artero Hernández.
Síndico Municipal.



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadana, Diana Guadalupe Vidal
Suárez.
Secretaria del Ayuntamiento

REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.



[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027